

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 13 de Marzo de 1882.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.085

ASUNTOS VARIOS.

El componte.

Lo dice *La Epoca*; la *Inquisicion* se ha restablecido en Cuba en estos últimos tiempos. Allí las autoridades han adoptado un singular procedimiento para hacer amar, como culta y civilizadora, la administracion española; y ese procedimiento consiste pura y exclusivamente en hacer detener—por la Guardia civil en los campos, y por las parejas de orden público en las poblaciones—á las personas sospechosas de escaso apego á las doctrinas conservadoras, y propinarles sendas palizas que algunas veces llegan hasta producir la muerte. A estas palizas bárbaras es á lo que allí se llama el *Com-
ponte*.

Mediante este sistema, reina el terror en los campos. La mayoría de los campesinos, cuando llega la noche, se refugia en los montes ó en la manigua, para dormir fuera del alcance de la Guardia civil. Y es mayor miedo que ésta inspira á las gentes honradas, que á los mismos bandoleros á quien parece debiera perseguir.

No hay exageracion ninguna en esos conceptos. Todos los dias la prensa de Cuba refiere minuciosamente, sin ser desmentida por nadie, esos atropellos que no se toleran ni consenten en ningún país medianamente civilizado. Ayer, el respetable senador cubano, D. Ramon de Bethancourt, lo denunciaba al país desde los bancos del Senado.

Hasta ahora, como única excusa á esos brutales atropellos, se alegaba la existencia del bandolerismo; se decía que esas extralimitaciones del derecho y esa violencia de la seguridad individual, cometidas precisamente por los encargados de velar por ellas, se llevaban á cabo para obligar á los que amparaban á los secuestradores á denunciar á esos criminales. Las personas sensatas ó imparciales sabían bien que esta excusa no tenía valor alguno, pues claramente se notaba que el *componte* era por lo comun aplicado á los liberales, blancos ó negros.

Pero ahora se ha producido un hecho que á falta de otros, bastaria por sí solo para demostrar que esos atropellos tienen por causa, unas veces la persecucion política, otras el deseo de apoderarse de los bienes de los atropellados, y otras el de la venganza, ejercida por satisfaccion de los caciques rurales. En la provincia de Puerto Príncipe el bandolerismo es desconocido. Varias veces ha intentado penetrar en ella, pero siempre ha sido rechazado por los habitantes mismos, auxiliados por las autoridades, que allí han sido por lo comun, más celosas de sus deberes, más sensatas y más cautas que en las otras provincias.

Pues bien, segun las ultimas noticias, y segun las frases vertidas ayer en el Senado por el Sr. Bethancourt, ya se ha llevado el *componte* á Puerto-Príncipe. No se dirá que hay allí encubridores. Lo único que conviene pensar es que se ha visto recientemente hasta qué punto llega el liberalismo de esa provincia, que está representada en el Congreso por un autonomista, el Sr. Montoro, y que tiene en el Senado al Sr. Bethancourt, otro autonomista. Por eso, y nada más que por eso, se quiere llevar allí ahora el bárbaro *componte*, para atemorizar á los campesinos, y procurar alejarlos de las urnas en los dias de elecciones.

Pero este juego es peligroso. No se debe abusar de la paciencia de los pueblos. Sobre todo, es seguro que esto no puede hacerse impunemente. En Cuba reina gran descontento. El Sr. Balaguer ha ido arrendando al Banco de la Habana la recaudacion de todos los sentos sin concurso ni subasta, favoreciendo con irritante parcialidad á un establecimiento que ya goza de monopolios y privilegios exagerados; la industria pecuaria se queja, los gobernadores no están satisfechos de los gobernantes. Si á esto se agrega ahora el terror al *componte*, no es de temer que allí se prefiera todo á vivir arruinado por el fisco, explotado por un Banco que todo lo puede cerca de los ministros, y agotado y apaleado por la Guardia civil y la policia?

Bendicion del crucero «Reina Regente»

En unas cartas de Glasgow acerca de la botadura del *Reina Regente*, solo encontra-

mos de nuevo la traducción del discurso de bendicion pronunciado por el arzobispo P. Carlos Eyre.

Despues de la oracion y bendicion prescritas por el ritual romano, el arzobispo de Glasgow añadió la siguiente en lengua inglesa:

«Oremos. Escuchad, oh, Señor, misericordiosamente nuestras preces, y por nuestra santa mano derecha bendecid este buque y cuantos en él naveguen, como os dignásteis bendecir el Arca de Noé en el tiempo del diluvio.

Estended vuestra mano derecha sobre cuantos en él naveguen como la estendisteis á San Pedro cuando anduvo sobre las olas.

Que este buque que ha de bautizarse con el nombre de *Reina Regente*, tenga por abogada la Santisima Virgen Nuestra Señora del Carmen.

Enviad vuestro Santo Angel del cielo para protegerlo y custodiarlo siempre en todos los peligros, y tambien para amparar todos los que en cualquier tiempo se hallen á su bordo.

Defended á estos vuestros siervos de todos los peligros; que este crucero sea una de las defensas de la noble nacion española, y que cuanta empresa acometa redunde en beneficio de la paz de Europa, de la prosperidad de España y de la gloria de Vuestro Santo nombre: que vivis y reináis, etc, Amen.»

«La piedad de una reina.»

Un periódico madrileño, apoyándose en la lectura que del drama *La piedad de una reina*, se hizo en el Círculo Literario Artístico de la corte, reproduce la escena VIII de dicho drama, en donde, hay que decirlo, no bajo el aspecto figurado de la accion, sino bajo la transparente realidad del suceso, se vé á la Reina regente de España y á la hija del ex-brigadier Villacampa, por mas que en el drama la una se llame Leonor y la otra Matilde.

Y bien; basta fijarse en esa escena para comprender lo que es *La piedad de una reina*.

En ella la Reina puede prestarse á todo género de apreciaciones, y cada cual puede juzgarla á su gusto.

Despójese de las galas de la poesia el parlamento de Leonor, y se verá lo que no debiera verse impreso nunca, si es que la ley es ley.

En él dice á Matilde:

¿Tienes idea formada de lo que es mi jerarquia?
¡Pues es vivir noche y dia sujeta y encadenada!
Magnates y cortesanos me imponen su voluntad, y unos cuantos soberanos me arrebatan de las manos el cetro y la autoridad!
Si en mi albedrio reside el menor de los deseos, se discute, pesa y mide, y despues de mil rodeos, hago... ¡lo que se decide!
¿Y siendo así mi poder, cómo me voy á imponer ni á tomar la iniciativa, tratándose de ejercer la real prerrogativa?

Cienpiés á bordo.

En Nueva-York se ha contado una extraña aventura maritima ocurrida recientemente en la goleta «Lucy Havey», en su viaje de «Port au Prince» (Haiti) á Filadelfia.

Estaba tripulada por negros y llevaba ya algunas singladuras de navegacion despues de su salida de la capital haitiana, cuando capitán y tripulacion tuvieron un susto al ver sobre cubierta más de un centenar de cienpiés ó alacranes venenosos. Con agua hirviendo quedaron destruidos aquellos terribles pasajeros. Pero no habían transcurrido muchos dias, cuando el cocinero salió de la bodega dando gritos de terror, diciendo que habia allí un verdadero enjambre de los dichos animalitos. Bajaron algunos marineros provistos de bombillas, y asustados los insectos por la luz salian sobre cubierta á millares. Más asustados con esto los marineros, se refugiaron en la arboladura, de donde no consiguieron el capitán hacerlos bajar.

Dos dias estuvieron dueños de la cubierta los alacranes: un perro de Terranova, amarrado á proa, fué muerto á consecuencia de las mordeduras venenosas. El capitán y el piloto trataron de exterminar aquella plaga viviente quemando azufre; morian por centenares, pero los habia á millares. Un temporal, que en otras circunstancias hubiera disgustado á la tripulacion, levantó mucha mar que barrió la cubierta llevándose aquel ejército mortífero.

El cargamento de la goleta era «maderas de construccion», muchos trozos estaban apollillados y se cree que allí tenían sus nidos los alacranes.

Noticias mercantiles.

En otra ocasion dijimos que somos los primeros en lamentar la precipitacion con que algunos comerciantes obran al menor contratiempo que experimentan en la marcha regular de sus negocios, obligando á sus acreedores á concertar arreglos siempre funestos para unos y otros, y no es menos sensible que la ignorancia ó la mala fé de algunos dé lugar á que uno ó dos se incauten de las existencias de un comerciante perjudicando á los que tienen tanto derecho como ellos al activo que resulte.

El deudor que se ve acosado por uno ó dos acreedores tiene el imprescindible deber de oponerse á toda componenda en que no intervengan todos, absolutamente todos los interesados, pues de otro modo resultan mal paradas la justicia y la equidad y da motivo para suponer que la incuria ó otra cosa peor influyeron en su ánimo en favor de unos y perjuicio de los otros.

En uno de estos casos prácticos se halla la casa de comercio de Jorge y Martinez de Villena.

Extraoficialmente se sabe que por una casa de Valencia se les trabó embargo, al que no se opusieron esos señores en tiempo oportuno. Creemos por otra parte, que no dieron cuenta de ello á todos los acreedores, resultando que muchos no han cobrado sus créditos, y lo que es mas triste que al parecer no cobrarán jamás, pues no existe ya la casa, ni aquellos señores dan señales de querer arreglar sus obligaciones.

El primer «Diario de Cádiz.»

En Octubre de 1810, las Cortes Constituyentes, congregadas en San Fernando, despues de una discusion en que comenzo la fama del divino Argüelles, concedieron la libertad de imprenta, que permitia imprimir sin licencia los escritos sobre cualquier materia, excepto las religiosas.

Ya, desde la apertura de las Cortes, se publicaban diarios que daban noticia de los debates, siendo, al decir de Alcalá Galiano el que alcanzó mas fama, *El Conciso*, (redactado por Sanchez Barbero) que abogó por la libertad de imprenta é hizo uso de ella antes de decretada como ley. Escribían este periódico un tal Ogirando, hábil tocador de guitarra, y el joven D. José Robles, persona de alguna nota en la poblacion.

A poco salió á luz *La Tertulia*, en que colaboró el citado Alcalá Galiano. Mas tarde este fundó un diario titulado *El Imparcial*.

Durante el sitio y despues de la guerra (véase la historia de Cádiz de D. Adolfo de Castro) se publicaron otros muchos periódicos en nuestra localidad:

El Articulista del pueblo español, *La Abeja*, escrito por D. José Mejía, *La Tertulia Patriótica de Cádiz*, *El duende político ó la Tribuna resucitada*, *El duende de los Cafés*, *el Telégrafo Americano*, *el Revisor político*, *El Diario Mercantil*, *El Tribuno del pueblo español*, *El Ropespierre español*, *El amigo de las leyes*, *el Censor general*, *La triple alianza*, *el Semanario patriótico*, dirigido por Quintana, y cuya redaccion estaba en la calle de la Carne, núm. 187 antiguo: *el Reductor general*, que escribía D. Pedro Daza y *La Regencia de Capmany*; los mas de estos liberales.

Y entre los llamados serviles, *El Procurador del rey y la nacion*, *El Diario de la tarde* y *El filósofo rancio*.

Además se publicó un *Periódico militar del Estado mayor general*, y el *Diario de las Cortes*, cuyo principal redactor era el padre dominico Fray Jaime de Villanueva.

Al comenzar 1814 algunos de esos periódicos no existían ya. Abolida la libertad de

imprenta á poco de la restauracion de Fernando, desde el 18 Mayo del mismo año dejáronse de publicar sin previa censura los periódicos, lo que aminoró bastante el número y la importancia de ellos.

Nueve meses despues, el 15 de Febrero de 1815, en pleno gobierno absoluto, aparecia el primer número del *Diario de Cádiz*, que anunciaba al público sus propósitos en el siguiente artículo, que copiamos con su propia ortografía:

INTRODUCCION.

En ninguna época mejor que en la actual pudiera ofrecerse al público de Cádiz un Periódico diario donde conviniéndose el útil recreo con el interés general y particular que trae consigo la redaccion de las noticias políticas y de los avisos convenientes al Comercio, se proporcione por un breve rato la distraccion necesaria á todo hombre de negocios que tenga amor á la literatura, y que siéndole imposible por sus ocupaciones dedicarse á la lectura continuada de las obras instructivas, consigue aprovechar los momentos de ocio descansando utilmente.

La época presente en que, despues de haber sufrido por la ultima guerra todos los males juntos que leemos esparcidos en la historia, renace felizmente la paz tan deseada, es cuando deben volver las Musas á habitar en el suelo que el estruendo de la guerra les obligó á desamparar; ahora que deben renacer el comercio, la agricultura y las artes, es el tiempo oportuno de que estos ramos reciban todas las instrucciones necesarias para conducirlos á aquel grado floreciente á que el clima y la situacion de la peninsula son tan favorables.

Ahora que los habitantes de la Europa deben estrecharse mutuamente por los lazos del comercio, y volver á formar aquella gran sociedad tanto tiempo disuelta por la ambicion de un solo hombre, es la ocasion en que mas se desea saber la suerte definitiva de los diversos estados que la componen, pendiente de las decisiones y convenio del Congreso mas general y célebre que se ha conocido en el mundo.

Los chinos, aquella nacion tan sabia y á quien tan extraños descubrimientos debe la Europa entera, fueron los primeros que reconociendo la necesidad de extender en las ciudades populosas el fruto de sus descubrimientos y de acelerar la circulacion de las noticias, adoptaron como medio único conveniente el de la publicacion de los periódicos, y de ellos fué de quienes recibieron este ramo de literatura los venecianos que imitaron en su patria, en la época en que el buen gusto sobre las letras y artes, igualmente que el comercio, se hallaban mas florecientes en aquella república.

La imparcialidad y veracidad deben ser el distintivo de todo escritor público y estas son las cualidades que mas exactamente se prometen seguir los editores de este periódico en todos sus números, procurando baxo el carácter de tales desnudarse de las pasiones del hombre privado.

La utilidad junta al recreo, dice Horacio, es la que consigue en una obra atraer la aprobacion de sus lectores, y estos son los dos grandes objetos á que dirigimos nuestras miras, dividiendo nuestro papel segun el método que ya hemos indicado detalladamente en su Prospecto y el que se seguirá, ó variaremos segun que las muestras de aprobacion pública nos manifiesten nuestro acierto, ó los yerros que debamos enmendar hasta conseguir la perfeccion de nuestra obra.

Publicaba ese número una seccion de noticias del extranjero, que alcanzaban, las últimas, al 3 de Enero, y que daban algunos pormenores del Congreso de Viena, reunido á la sazón, anunciando que se preparaba un festín magnífico para el 28 de Enero, y que los monarcas se presentaban poco en público.

A continuacion insertaba el principio de un real decreto, dirigido, con fecha 1.º de Febrero, por el rey al Excmo. Sr. D. Tomas Moyano, secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, en que parece se trata de allegar recursos para el restablecimiento, socorro y dotacion de las Escuelas de primeras letras, de los curatos, de las fábricas de las parroquias, de las uni-

versidades ó estudios generales, de los Hospicios, Casas de Expositos, Hospitales y demás establecimientos de caridad.»

Después se lee en el número indicado un documento de importancia, porque indica claramente la situación política de Cádiz en aquella época.

Es la orden de la plaza de 13 al 14 de Febrero, disponiendo el establecimiento de infinidad de guardias y retenes. En el principal de la plaza de San Antonio se mandaba establecer una compañía de granaderos á lo menos de ochenta hombres, con un capitán, un teniente y un subteniente. Desde aquel día se establecía el presidio correccional en el edificio de los Mártires. La ciudad quedaba hecha un verdadero campamento. (Se concluirá.)

La nueva escuadra.

La Marina, en un artículo titulado *«Temamos razón?»* demuestra la eficacia del plan reformista del ilustrado vice-almirante Beranger, comprendido en la Ley de construcción de nueva escuadra, con fuerza y lujo de dialéctica, opiniones de autoridades científicas como White, Brassey y William Armstrong, informes del almirantazgo inglés y recientes estadísticas de las construcciones activamente emprendidas en Francia y en la Gran Bretaña de cruceros protegidos, torpederos, cazatorpederos, torpederos de costas, buques, cañones y baterías de costas.

Y refiriéndose al crucero protegido, dice: «Grandes tentativas se han hecho para que los buques militares pudieran tener las condiciones reconocidas por todos como las principales, y que, como es sabido, son: velocidad, gran velocidad, gran rocio de acción; gran poder ofensivo en su potente artillería, acorazamiento que proteja al buque, tripulación, pañoles de pólvora y maquinaria, estabilidad, defensa contra los torpedos, buenas condiciones marineras, obediencia pronta al timón en los movimientos evolutivos, moderado calado, etc., etc.»

«Estas diferentes condiciones prueban la imposibilidad de que todas sean reunidas en un solo tipo, y por esto puede y debe considerarse al crucero protegido, que concilia y reúne las mas principales, como la última palabra de la ciencia naval, pues además de ella reúne la inmensa ventaja de su moderado precio.»

«El almirantazgo inglés mandó formarlos planos para un buque que reuniese la mayor parte de las enumeradas condiciones, y su coste resultó ser de dos millones de libras esterlinas (cincuenta millones de pesetas).»

«Puede, pues, España aventurarse á hacer lo que la poderosa Inglaterra no se ha atrevido á intentar, y que después de todo podría desaparecer en el abismo de los mares á un simple y cierto disparo del más insignificante torpedero?»

De sistema de defensa solo ha hablado, en vista de las circunstancias, el general Lopez Dominguez.

Estas exigen, en primer término, un plan de defensa marítima.

La base de él descansa en el objeto mismo de la marina militar. Combatir las escuadras enemigas; defender las costas; destruir el comercio y las colonias, y atacar los puntos vulnerables, indefensos, tomando represalias, exigiendo indemnizaciones en metálico, géneros ó efectos.

Contestando el Sr. Leygonier á las precedentes observaciones, lo hace en *El Resumen* en estos términos, prometiendo exponer en breve un plan general de defensa:

«Es fuerza reconocer la inminencia de la guerra europea, en la que podemos ser envueltos, á pesar de nuestros propósitos de estricta neutralidad.»

Ante este peligro, el gobierno dicta medidas lentas, ineficaces, como la reparación y artillado de vetustas fortificaciones en nuestros puertos, que no podrían resistir la agresión de un acorazado enemigo.

No hay que pensar en oponer escuadra á escuadra, intentar siquiera, es exponerse á la bafa del extranjero, y en caso de combate, llevarse seguramente el sacrificio á nuestros pundonorosos marinos. En tal concepto, creemos des acertado el reconstruir nuestros buques de guerra en las Baleares, como se asegura ha dispuesto el Gobierno.

Para la defensa de las costas y destruir el comercio enemigo, objetivo en una guerra próxima, juzgamos necesario el aumento de la escuadra conforme con el plan del general Beranger; establecer una cadena de torpedos en las costas y preparar el corso medio formidable que nos iguala en condiciones, y áun nos da superioridad sobre las naciones de mayor poder marítimo.»

Carta de Madrid.

10 de Marzo de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Resulta después de haberse hablado tan

extensamente de peligros de una inmediata crisis que no ha pasado cosa que merezca la consideración de tal y que todos los ministros están completamente de acuerdo, pues que las frecuencias de que tanto se ha hablado estos días, unas no han existido y otras carecen del alcance que ha querido dársele.

Debo, no obstante, consignar que todas las miradas converjen en el actual ministro de la Guerra, estudiando todos los diferentes temas en que se inspira con relación á las cuestiones políticas de actualidad, entre las cuales merece una mención especial la que se refiere al servicio militar. Asegúrase generalmente que es partidario del servicio obligatorio, por mas que dude la mayoría de los hombres públicos que acometa la reforma, porque equivaldría á tanto como á privar al Tesoro del ingreso que le producen las redenciones á metálico.

Por lo que respecta á la Dirección de artillería que desempeña actualmente supónese que su provisión se dejará al albedrío del ministro, indicándose para este puesto al general Daban.

Las cábalas de los pesimistas han dejado de tener efecto en cuanto á las negociaciones que nuestro gobierno sigue cerca de la Santa Sede en punto al matrimonio civil, pues según manifiestan los telegramas recibidos de Roma está resuelta satisfactoriamente dicha cuestión, habiéndose cambiado en tal concepto los obsequios que son de rubrica en estos casos entre Leon XIII y S. M. la reina regente. No se ha hecho público, sin embargo, hasta hoy la fórmula de transacción, suceso que aguardan todos los políticos para juzgar del resultado de estas negociaciones.

Los asuntos que hoy constituyen el objeto de todas las conversaciones es lo que se refiere á los proyectos de jurado y código penal, llegando á suponer las oposiciones que ni el uno ni el otro se llevarian á la práctica, puesto que la oposición de los conservadores hará fracasar el primero y los elementos avanzados el segundo, que no parecen dispuestos á transigir con el espíritu eminentemente conservador que lleva el dictámen del Senado.

Así es que suponen que habiéndose ya desistido de la reforma de las leyes provincial y municipal toda la obra de este gobierno quedará reducida á la de asociaciones. Y hacen esta afirmación porque profetizan una crisis de trascendencia para el próximo interregno parlamentario, aunque confiesan unánimemente que no alcanzará el carácter de totalidad tan pronto, aunque algunos elementos aparezcan ya deseosos de abandonar el poder, desilusionados en sus esperanzas.

De las fracciones republicanas se ha hablado hoy bastante con motivo de dos noticias que han corrido todos los círculos, relacionadas íntimamente entre sí.

Una de ellas ha sido la conferencia celebrada entre el Sr. Castelar y un corresponsal del periódico *Le Matin* que si nada de nuevo ofrece con respecto á su credo político, tiene una parte que ha sido muy comentada y que se refiere á las huestes del Sr. Ruiz Zorrilla, las que supone próximas á desaparecer para ingresar en parte dentro del posibilismo y en otra á la democracia monárquica. Y aquí viene la otra noticia que da como cosa segura un próximo pronunciamiento, aunque sin el carácter de generalidad que se dijo ha tiempo aconsejaba el emigrado en París. También se dice que ha fracasado recientemente otro movimiento por no haber acometido la empresa la persona encargada de esta misión añadiéndose con respecto á este asunto que en manera alguna ha pensado el Sr. Ruiz Zorrilla volar á España, pero sin negarse que aconseja á los emigrados se acojan á indulto, porque la situación económica y las suscripciones no responden por completo á las esperanzas que se habían hecho con respecto á ello.

Como jueves ha tenido lugar esta mañana el Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina.

Breve por su estension y por los asuntos objeto de su deliberación, puesto que el resumen político tanto interior como exterior se han puesto á la firma de S. M. algunas disposiciones entre las que figuran una combinación de gobernadores compuesta de varios traslados y el nombramiento del señor Polanco para Toledo, mandando proceder á elección en los distritos de Liria, Brihuega, Sueca y Játiva, y por último la concesión de un crédito de 140.000 pesetas para la próxima exposición de Bellas Artes.

Aunque algunos presentaban en hostilidad al ministro de Marina y al contra-almirante Topete por que á este solo le faltan

nueve meses para pasar á la reserva si antes no asciende, nada está mas lejos de esto, puesto que ascenderá muy pronto por ser un hecho el retiro del Sr. Montenegro.

La sesión del Senado no ha tenido interés político palpante continuando tranquila la discusión del arriendo de la renta del tabaco.

En el Congreso el Sr. Dávila ha denunciado el hecho de que al Sr. Romero le han sido secuestrados dos telegramas procedentes de Barcelona, confirmando lo de la mascarada.

Después ha continuado la discusión de la ley de asociaciones. Suyo affmo.—M.

POLITQUILLA.

De un diario conservador: «La fortuna va abandonando al Sr. Sagasta.» No nos sorprenderá que le abandone, porque la fortuna es versátil.

Al fin, mujer. Ya se arrepentirá el Sr. Sagasta de haber confiado en ella.

Confesion de parte. Habla *La Epoca*: «Indudablemente en el heroico defensor de Bilbao se premian, más que sus campañas, con ser notables, y sus reformas en Guerra, donde no tuvo grandes iniciativas, su lealtad acrisolada al trono, su adhesión jamás interrumpida á las instituciones.»

Lo cual no puede estar más puesto en razón. Son las ventajas del sistema monárquico constitucional.

El trono y el país ejercen por igual soberanía. Y véase cómo se restablece el equilibrio, difícil á primera vista.

Los generales sirven al trono. Y los recompensa el país.

Lisardo, en el mundo hay más.

La Epoca acusa de prodigo al gobierno porque, según dice, el general Castillo ha sacado tres gracias en el espacio de cinco meses.

Y las enumera: «Primera, senador electivo.» ¡Ah! Pero ¿esa es gracia? ¿Y gracia del gobierno? Pues se van á alegrar mucho los electores cuando lo sepan.

Porque si les convocan á nuevas elecciones no tendrán que molestarse. Y le dirán al gabinete fusionista: —¡Haga V. otra gracia!

Leemos: «Es evidente que, á satisfacción de todos, el Sr. Moret continúa en el cargo que tan dignamente desempeña.»

¿A satisfacción de todos? ¿Y es evidente? Vamos, se conoce que ha habido plebiscito. Pero como hubo crisis. En secreto.

A nuestro estimado colega *El Progreso* le ha remitido el *duende de Buenavista* la relación nominal de los brigadieres postergados por el general Castillo.

Y no son más que sesenta y tres. Luego se asombran algunos de que el ex-ministro de la Guerra alcance cinco gracias en medio año.

Bien merecidas las tiene, y más que fueran. El no ha hecho más que una gracia; pero vale por las cinco que recibe.

Con ella sola habrán exclamado sesenta y tres brigadieres: —¡Nos hemos divertido!

PROVINCIAS.

Hace algunos días hallábase en Albuñuelas en una caseta próxima al barrio de Fernán Núñez, algunos gitanos, charlando y bebiendo alegremente.

Dos de ellos que parece tenían antiguos resentimientos, se separaron de los demás y se situaron detrás de las casetas para efectuar entre ambos un duelo á muerte. Uno propuso, para que ninguno de los dos combatientes pudiera huir del campo de la lucha, que ambos se ligaran, atándose los pies con una misma ligadura.

Así lo hicieron en efecto, utilizándose para el caso la faja de uno de ellos y comenzó el combate, en el que sirvieron de armas ofensivas las tijeras de los dueñistas. Al poco rato pasaron por aquel sitio algunas personas y encontraron á los dos bohemios muy mal heridos; pero continuando la lucha con encarnizamiento y furor creciente. No sin trabajo se logró separar al uno del otro y entonces se vio que se habían inferido mutuamente heridas gravísimas. Uno de ellos recibió tan tremenda puñalada en el vientre que le echó fuera los intestinos y el otro varias heridas graves en la cabeza y garganta.

Apesar del estado desesperado de los dos heridos, no ha muerto ninguno de ellos.

Parece que hasta la fecha, solo la sucursal

del Banco de España en Málaga, ha cambiado unos dos millones de reales en duros isabelinos que circulaban en Málaga y en algunos pueblos de esta provincia.

También han sido desechadas no pocas monedas de esa clase, por resultar falsas, lo cual es extraño, pues las falsificaciones abundaron en sus respectivas épocas.

Escriben de Burgos que en el pueblo de Villaverde de Mongina se ha estado á punto de morir á manos de un asesino el senador que fué por aquella provincia D. Juan Antonio Varona, á quien dispararon un revolver, resultando solamente con una contusión en la cabeza. El agresor fué capturado, habiendo dicho que le habían ofrecido varias personas 4.000 rs. para la comisión del crimen.

En la villa de Sarria se ha cometido un crimen. Parece que una joven que llevaba un cántaro de leche para varias casas de aquella localidad, fué insultada en el camino por una parricida soya, que llegó al extremo de romper el cántaro. Irritada la madre de la ofendida, buscó á la agresora, que era cuñada de ésta, y le dió muerte casi instantánea de una puñalada en el vientre.

La fidelidad de los perros, dice *La Epoca* es proverbial: sin embargo, pocos casos se habrán dado tan originales como el que á la familia de Sisternes les acaba de ocurrir.

Pocos días ha falleció, como ya dijimos, la señorita doña María Sisternes, cuya pérdida ha sido un terrible golpe para sus autos concilian las cualidades de aquella mujer, en quien la inteligencia y la virtud eran rasgos característicos, y que vivía unida por acendradísimo cariño á su hermana.

Tenia ésta una perrita de lanas llamada *Lady*, que no se ha separado de dicha señorita desde que ésta hace ocho años la salvó de la muerte que en Biarritz querian darle unos cuélos enterrando vivo al pobre animal.

El día que se llevaron el cadáver de la traidora hermana se fué la perrita de carro fúnebre, se metió en el cementerio tuvo presenciando la triste ceremonia terramiento, según luego han contado de la comitiva.

Volvió solo el criado á casa, y pregles entonces su señora por *Lady*, cont desde el cementerio se había ido con unos suyos, y que ya volvería. Pero no y al día siguiente tuvo el criado que carla, y con asombro la encontró en terio subida en el andamio al lado de la difunta.

Al ver al criado, se bajó y empezó de un modo tan triste y doloroso, que pudo menos de echarse á llorar. El conserje y los sepultureros le con habia pasado la noche allí subida en mio junto al nicho; que la habian qvar á la conserjería y se habia resist mente, no pudiendo conseguir que rra ra aquel sitio; que la habian dado pan, y ella, en vez de comerlo, lo habia enterrado y se habia subido otra vez al andamio. En fin, el criado pudo hacer que se fuera con él; pero, al llegar al Puente de Toledo, la perrita le abandonó y se volvió al cementerio. De nuevo volvió el criado en busca de ella, y *Lady*, al verle empezó á aullar mirando al nicho y dando al propio tiempo con su paita en la lápida, como diciendo: «Aquí está; sácala y nos iremos los tres.»

El conserje y los sepultureros, testigos de este hecho, estaban maravillados.

En fin, el criado tuvo que coger en brazos al fiel animalillo y traerlo á casa; pero no hay manera de hacerle comer y nada le alegra.

Lo mas extraño es que mientras el cadáver permaneció en la casa estuvo echado constantemente los pies de la cama impe al un magnifico perro que posee tambien la familia, mientras que *Lady* únicamente entraba de cuando en cuando. Solo cuando vió que dejaban en el cementerio á su señora y se retiraban todos, no quiso abandonarla, como si comprendiese el doloroso sentido de aquellos versos de Bequer:

¡Dios mio, que solos Se quedan los muertos.

Ha causado profunda sensación en la villa de Dueña el triste enlace que ha tenido un drama amoroso. Un joven muy hermosa, perteneciente á una de las familias más distinguidas de la población, tenía relaciones con un joven de holgada posición y bastantes simpatías. La madre de éste se opuso abiertamente á las relaciones, y á tal extremo llevó su oposición, que la infeliz señorita decidió poner fin á sus tormentos, habiendo muerto envenenada.

El trayecto de Montearragón á Talavera, ferro-carril de Cáceres, fué so prendido la noche del 3. el viajero D. Andrés Fernandez á la sazón durmiendo en uno de los vagones del tren.

El agresor le dió varios golpes en la cabeza con una piedra, y se disponía á herirle con una navaja cuando el Sr. Fernandez, medio aturdido, se arrojó sobre el inuchado cuerpo á cuerpo hasta que logró arrancarle el arma. Por desgracia la ventanilla se abrió en aquel momento y cayó á la vía á poca distancia de la casita próxima al puente del Alberche. Herido y magullado, pudo llegar hasta la casita donde recibió los auxilios que con las más caritativa solicitud le prodigó la honrada familia que guarda.

Del criminal no se tiene noticia alguna.

martes, á los cincuenta días de haber va- en la barra de Bilbao el magnífico vapor *Bas*, que se creía casi irremisiblemente per- lo, fué puesto á flote y remolcado al puerto, donde fué saludado por los gritos de entusias- mo de la muchedumbre, que llenaba los muelles de Portugalete y las Arenas, y recibidos sus salvadores con música y cohetes.

TELEGRAMAS.

Italia.

Roma 10.—El embajador de España en la corte pontificia, Sr. Groizard, entregó ayer al Papa un magnífico anillo adornado con un riquísimo zafiro y brillantes de parte de la reina regente.

Acompaña á la alhaja una carta autógrafa de la reina doña Cristina, diciendo que es un presente al padrino del rey de España con motivo de las bodas de oro de Su Santidad.

Inglaterra.

Londres 9.—Los periódicos desmienten con referencia á informes de buen origen, la noticia de un acuerdo entre Inglaterra y China para que este imperio ponga en estado de defensa el Turkestan chino en la previsión de una guerra con Rusia.

Esto no obstante, reconocen que se están haciendo grandes armamentos en aquella comarca por iniciativa del gabinete de Pekin.

Alemania.

Paris 9.—En la Alsacia han sido separados algunos alcaldes por haber manifestado simpatías á Francia.

Todas las asociaciones que han mostrado tendencias francesas, serán disueltas, como lo han sido ya algunas.

Berlin 9.—La discusión de los presupuestos del imperio alemán adelanta rápidamente.

Se cree que la semana próxima quedarán definitivamente aprobados.

Paris 10.—Corre el rumor de que el emperador Guillelmo tiene la intención de abdicar despues del 22 del corriente, en cuyo día cumplirá 90 años.

Rusia.

Londres 10.—El Standard publica á última hora un despacho de Viena, diciendo que se observan movimientos que hacen sospechar el avance de las tropas rusas concentradas sobre la frontera de Rumania.

GACETILLAS.

Durante muchos años ha estado prohibida la circulación de coches y carros por la calle del Cid, pero vemos que ya ha caído en desuso aquella disposición y nos tememos que el día menos pensado pueda ocurrir allí un lance pesado, pues la calle es larga, estrecha y con bastante pendiente y si se encuentran dos vehi- culos uno que suba y otro que baje, va á ser cosa de alquilar los balcones de las casas para presenciar el cuadro y oír los piropos que se echen los conductores, aparte de que los propietarios de fincas urbanas tendrán que blindar las fachas para preservarlas de los destrozos que les causen los cubos de las ruedas de los carrua- ges.

Ya está terminado el plano general de urbanización de los terrenos que se conocen por el Huerto de Jaruga, constituyendo veinte y cuatro manzanas que compondrán próximamente de 70 á 800 casas de superficie de 100 varas cuadradas, llevando la vida y el movi- miento á toda aquella zona llamada á un por- venir grande, no solo por su situación topográ- fica sino tambien porque por sus inmediaciones pasará la vía férrea en proyecto.

Estas manzanas están por trece calles algu- nas de ellas de 20 y 12 varas de anchura y cons- tituirán un precioso barrio para la clase obrera, hoy amontonada en cascos miserables por los que paga un crecido alquiler de 30 y 40 reales sin aire, sin luz y sin comodidad.

Siguen los jugadores de pelota po- sesionados de la calle de Velazquez entretenidos en su higiénica diversion, sin que haya un mun- cipal que evite esta transgresion de las Orde- nanzas vigentes para el orden y buen gobierno de esta ciudad.

Parece que en el Juzgado Municip- pal tendrán pronto que escribirse los nacimien- tos y defunciones en cuadernos provisionales, pues están terminándose los libros actuales y el Secretario no tiene un cuarto para comprar los nuevos.

Yo de eso me maravillo; No comprendo esos apuros, Porque Eduardo Morcillo Siempre tiene cinco duros.

El Comandante de marina y capitán del puerto de Almería manifiesta que á conse- cuencia de la prolongacion del dique del O. de este puerto, el faro de la luz roja que se halla en su extremo SSE. ha disminuido la extension de su sector de iluminación hacia el O. en tér- minos que los buques procedentes de esta parte no lo ven al montar la punta del Sabinal por hallarse en completa oscuridad tolo el O. del golfo, estando expuestos á embestir contra la escollera del dique en construcción, por lo que deberán navegar con grandes precauciones.

Tan luego como se corrija este defecto, se dará nuevo aviso.

La sangre del país.—Las ganancias ob- tenidas por el Banco de España durante el pa- sado año de 1886 han ascendido en totalidad á 43.576.429 1/4 pesetas ó sean 174.305.717 reales contra un gasto de 5.942.109 1/2 pesetas que- dando un líquido de 37.634.319 1/2 correspondiendo á los accionistas el 22 por 100 sobre el capital de sus acciones.

Esas cifras son el mas elocuente testimonio

de la prosperidad del país, pues segun ha dicho el Sr. Laserna en las Cortes ese mismo Banco de España ha embargado 199.000 fincas de los contribuyentes.

En esta provincia son muchos los que tienen que tomar dinero á rédito con hipoteca para pagar la contribucion.

Entresacamos de la lista de accionistas pu- blicada por el Banco de España los nombres de los poseedores de 1.000 ó más acciones. Advier- tase que cada accion vale al curso corriente del mercado 1.890 pesetas.

	ACCIONES	RENTA ANUAL PESETAS.
Banco de España.	1.061	116.710
R. de Céspedes.	1.230	135.300
Colegio de La Constancia.	1.071	117.810
Juan Curiel.	1.000	110.000
Condesa de Vega del Pozo.	1.400	154.000
Julian Diez de Bustamante.	1.645	180.950
José de Elduayen.	1.594	175.340
Martin Esteban Muñoz.	2.069	220.990
Carlota Fernandez Casariego.	1.050	115.500
Fundacion de Figueroa.	2.577	283.470
Josefa Magnés d'aiguilón.	1.326	145.860
Miqueletorena é hijos.	1.852	203.720
Encarnacion Molinuevo.	1.264	139.040
Valentin Morales.	1.805	198.550
José Ortúeta.	1.949	214.390
Marqués de Amboage.	2.050	225.500

Entre estos 16 accionistas reunen 24.883 acciones; y habiendo sido el dividendo del año anterior de 110 pesetas, resulta que han percibido 2.737.130 pesetas por los beneficios de 1886.

Administración principal de Correos de Almería.—Observándose en esta Administración de Correos que las cartas para Cuba, Puerto Rico y Filipinas, no se franquean debidamente, pues emplean sellos de 25 céntimos de peseta, apesar de existir las tarifas de franqueo en todos los estancos de esta capital, siendo preciso detener dichas cartas por insuficiente franqueo, causándose con ello el perjuicio consiguiente, pues aunque dé el aviso á las personas que en los sobres de las mismas se expresan, pierden en esta Administración el tiempo necesario que invierte el aviso en ir y regresar de dichas posesiones de ultramar, esta Administración ha creído conveniente hacer saber al público que el franqueo para las posesiones de Ultramar ya indicadas es el siguiente: Isla de Cuba y Puerto-Rico, 30 céntimos cada 15 gramos ó fraccion de 15 gramos.

Filipinas, 50 céntimos cada 15 id. ó fraccion de id. id.

Volvemos á llamar la atención del Sr. Alcalde para que ponga de una vez coto al abuso que algunos vecinos de la calle de San Francisco vienen cometiendo en aquella vía pública, hoy sin duda una de las mas intran- sictables, arrojando á ella desde los balcones y ventanas jofainas de agua sucia y otras porquerias, que hacen imposible el paso por toda ella.

Y esto es tanto mas de sentir, cuando sabemos que en dicha calle vive un alcalde de barrio, y este alcalde tolera estos desmanes, con la impasibilidad y sangre fria que nunca deben tener los que están designados para velar por la salubridad y limpieza de los barrios que les corresponden.

Esperamos, pues, del Sr. Lirola que corrija estos abusos, tanto por lo impropios que son de un pueblo civilizado y culto, como por caridad á los que no teniendo zancos para cruzar las calles, tienen que atravesarlas sobre la suela de sus zapatos, de cuya larga vida no nos atreveriamos nosotros á responder.

Con el número de hoy repartimos á los suscritores de esta capital el folleto escrito por el Doctor D. Manuel de Tolosa y Latour que contiene las instrucciones populares para evitar la propagacion y estragos de la Difteria.

Nuestro apreciable amigo el farmacéutico D. Juan Vivas Perez, deseoso de que todas las familias puedan combatir con éxito este azote de la infancia ha costeado la impresion de 4.000 ejemplares de dicha Cartilla reproduciendo la edición de Madrid, haciendo uso de la autorización que la Sociedad de Higiene ha concedido á todos los que quieran propagar sus publicaciones en obsequio de la humanidad y nosotros le agradecemos el favor que nos dispensa al remitirnos los ejemplares bastantes á cubrir el número de nuestras suscripciones estendien- do así el conocimiento de los útiles preceptos del sabio profesor Sr. Toosa, dedicado especial- mente á las enfermedades de los niños.

Administración Principal de Correos de Almería.—Nota de las cartas detenidas en esta Administración por no tener suficiente franqueo.

- Pablo Tapias, Venta del Barranquillo, 15 céntimos.
- Juan Jurado Martínez, Habana, 5 céntos.
- Vicente Molina, Cádiz, 15 céntos.
- Capitan general, Habana, 5 céntos.
- José Linares, Idem, 5 céntos.
- Isabel Rivera, Id., 5 céntos.
- Juan Guíñez, Puerto-Rico, 5 céntos.
- Antonio Rojas Rojas, Cnevas, 5 céntos.
- Juan Martínez, Cavite, 35 céntos.
- Tomás de Aguila, Baracoa, 5 céntos.
- Basilio Ortiz, Santo Domingo de Cuba, 5 céntimos.
- Encarnacion Martínez, Idem, 5 céntos.
- José Solér Gomez, Cnevas de Vera, 15 céntimos.
- Juan Pardo Clemente, Barcelona, 15 céntos.
- Andrés Perez Cano, Puerto-Rico, 15 céntos.
- Angel Moreno, Berja, 15 céntos.
- Luis Esteban, Huescar, 15 céntos.
- Antonio Garcia Morales, Habana, 5 céntos.
- Julian de las Heras, Calatayud, 15 céntos.

Cristóbal Cergüella Escalante, Cebú, 20 céntimos.

Diego Torres Fuentes, Villanueva, 15 céntimos.

Venancio Martínez, Cienfuegos, 15 céntos.

Antonio Garcia Morales, Puerto-Rico, 5 céntimos.

Ricardo Amor Garrido, Ciego de Avila, 5 céntimos.

Federico Medraza, Madrid, 15 céntos.

Madrid 22 Enero de 1886.—El abajo firmado, médico de número del Hospital de la V. O. F. de San Francisco de esta corte.

Certifico que hago frecuente uso de la Emulsion de Scott obteniendo resultados excelentes en los casos de *infatismo, raquitismo* y *escrofulismo*, considerándola tambien como uno de los mejores reconstituyentes.

Dr. Telesforo Rodríguez Senado.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamas superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Asi, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisita aroma es el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dura de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 11.

- Entrados. Ninguno.
- Despachados. Para Londres, vapor Cartagena.
- Para Oran, idem Nuevo Acuña.

ANUNCIOS.

Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.» Representante en esta provincia, D. RAFAEL IDAÑEZ, Teatro número 11. 1-31

Alarma. La hubo en la tarde de ayer en el Malecon alto á consecuencia de un horroroso estallido. Se rompieron cristales y se derrumbaron varias chimeneas. Averiguado el caso resultó: que fué producido por la rotura de varias botellas de cerveza de la antigua casa Kuentzmann que se vende en el Almacén de Efectos Navales á 10 reales docena, pues es tanta la fuerza de su fermentacion, que nos vemos obligados á pedir botellas de hierro á fin de evitar desgracias.

Jarabe de quina con ioduro de hierro inalterable premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional de 1882. Un nuevo triunfo obtenido por el autor de este preparado ha sido poder asociar la quina con el ioduro de hierro lo cual le hace ser el mejor reconstituyente de cuantos se conocen, de agradables sabor y de resultados positivos en todas aquellas afecciones en que se hace necesaria una preparacion ferruginosa. Estas proporciones son fórmulas especiales de su autor M. Meca Farmacéutico de número de la Beneficencia Provincial de Almería. Dosis una ó dos cucharadas al dia. En la farmacia de la Sra. Viuda de Vivas calle de las Tiendas número 4 y en la de Santo Domingo, calle Real. 2

A los mineros y contratistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

Parraleros: El barril de castaño de primera clase, por gran solidez y baratura, constituye, desde luego, una notable economía, y se recomienda por sí mismo. Para adquirir cuantos se deseen, á falta de armarlos, diríjanse en esta plaza á D. Andrés Crespo, calle de Martínez Campos, número 2.º izquierda. 10-

Legítimas frutas de Santiago de Granada, fresa, peras, arbaricoques y ciruela cláudia en tarros de cristal y por libras á 6 rs. se espended en La Palma Catalana. Magnífico surtido de galletas finas y en cajas de lata propias para regalos. Pasteles de fresa elaborados diariamente.

Preparacion para las oposiciones á los destinos de Banco de España, por tres empleados de dicho establecimiento. Tambien se abre un curso especial de *Cálculo mercantiles y Teneduría de libros por partida doble* para los que se dediquen á la carrera de comercio, Mendez Nuñez-22-principal. 18

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander. Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía calle de Granada.

«La Cruz Blanca» PRECIOS DEL DEPÓSITO. REALES Botella entera Imperial. 3'75 Id. media id. 1'75 Id. entera Doble Bock. 2'75 Id. media id. 1'50 Id. entera Mesa. 1'75 Id. media id. 1 Los cascos enteros se cobran por separado reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado. A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos. Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander. 1

Contra la difteria. CAMELOS SUIZOS ACIDULADOS. CONFITERIA SEVILLANA (fundada en 1860.) 6, Príncipe Alfonso, 6. PUERTA DE PURCHENA.

Sastrería española de Torres y Garcia.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Ya pareció aquello. En el establecimiento de ultramarinos de Malagueño se han recibido los especiales chorros de Candelaria, embuchado de lomo, longaniza extremeña, salchichon de Vich, de las mas acreditadas fábricas á 12 reales libra, aceitunas sevillanas de la Reina á 2 reales, manzanilla á 1 y media, manteca de Hamburgo y de reino, quesos de todas clases, vinos y licores Valdepeñas á 4 reales botella y de Málaga 24 cuartos jarro, galletas finas para postres, ciruelas pasas, dátiles de Berbería y otra infinidad de artículos sumamente baratos. 1, Marquesa 1.

Compañía General de Tabacos de Filipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

ESPECTACULOS. TEATRO NOVEDADES. Gran funcion para hoy 1.º Sinfonia. 2.º La precio á comedia en 2 actos. CALVO Y COMPAÑIA. 3.º La bonita pieza en 1 acto. Andese usted con bromas. Y 4.º Terminando con la lindísima pieza: MERCURIO Y CUPIDO. A las 8 y 1/2. Entrada general 2 rs. ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales resucitan la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el olio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tinea, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquiales, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido óseo contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 Bond Street, Londres. Almería. Gómez Taavera.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{tes} FAY**, Perfumista
S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Depósito en Almería D. J. Gómez Taavera.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las *dos palabras COMPANIA COLONIAL* que figuran *siempre juntas*

en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPANIA COLONIAL

LICOR DE BREA ALOMAR

Ha sido tanta la aceptación que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el que más se receta en España y Américas para combatir las acciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarros pulmonares y catarros de la vejiga, dolores de la garganta, enfermedades de la piel, flujos recientes ó crónicos de la uretra (blenorragia), flujos de la vagina, flujos del conducto auditivo, granos, herpes, irritaciones de pecho faringitis aguda y crónica, picazones, prurigo vulvar, resfriados, sarna, serpullido, tos rebelde, tisis pulmonar, úlceras sencillas y de mal carácter, etc.

De venta en todas las farmacias. Depósito central, ALOMAR Y URIACH, almacén de drogas.—Calle Moncada, 20.—BARCELONA.

Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL de **D. Miguel Gonzalez Canet.**

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salmas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, anti-biliosos, antiherpética, anti-escrofulosa; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo-úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

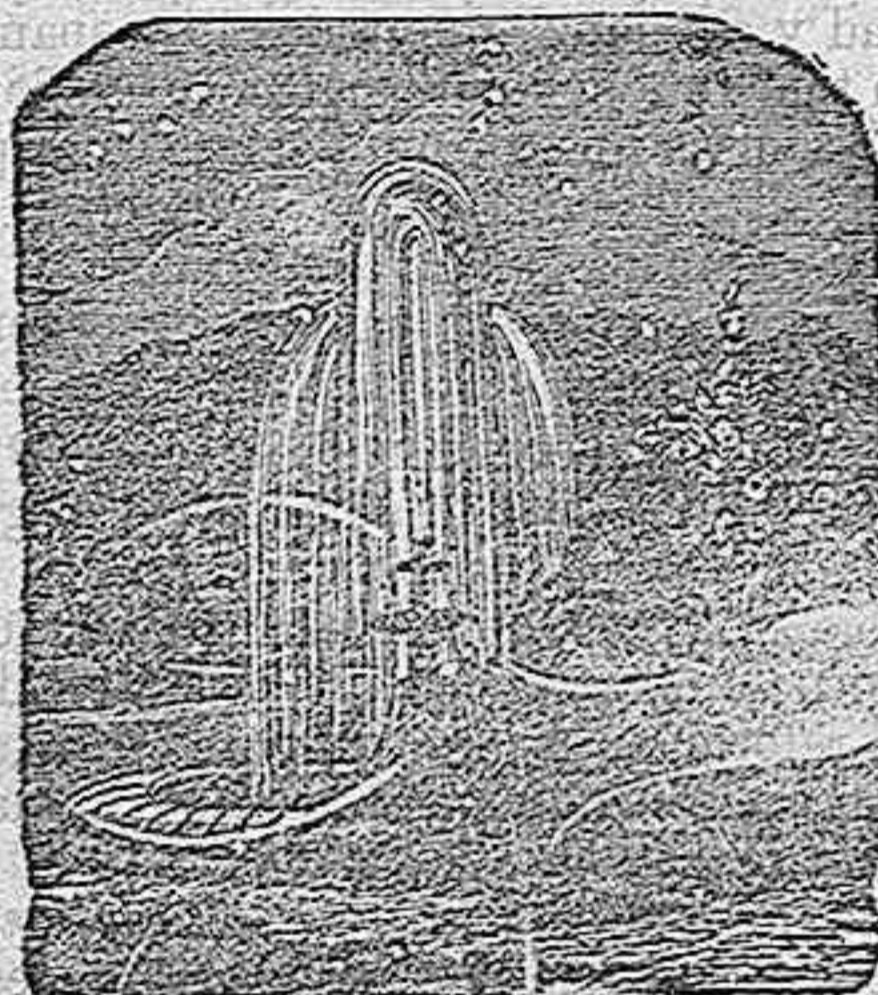
PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gómez Taavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Pérez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios, LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas.	0'35
» seda 1½ onza.	0'95
Agujas de máquina familia.	0'05
» L. O.	0'10

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina, Quesos de bola, Bacalao de Escocia, Manteca en latas, de media, una y dos libras. Al miveres de Granada en tarros de cristal y latas. Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legitimo de Vich y Ariés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 11 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Isla de Cebú.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Aden y Singapore, y servicio á

Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

San Ignacio de Loyola.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías ed sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

JUAN ANGLADE

CRIPIANA

Fabricación especial de Coñac y Fine, Campagne puros de vino blanco elaborado al efecto, Rom viejo de la Jamaica y vinos de Burdeos.

Depositario en Almería: D. Gerónimo Flores.